

# El Supremo de Estados Unidos cuestiona que sea legal denegar la nacionalidad por nacimiento

Trump acude a la audiencia del alto tribunal. Es el primer presidente en hacerlo

JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ  
Washington

La mayoría de los nueve jueces que componen el Tribunal Supremo de Estados Unidos (formado por seis conservadores y tres progresistas) expresaron ayer dudas sobre la legalidad de la orden presidencial dictada por Donald Trump el primer día de su segundo mandato para limitar el derecho de ciudadanía por nacimiento. El mandatario republicano quiere impedir que se conceda la nacionalidad estadounidense a los hijos de inmigrantes sin papeles y visitantes temporales. Una medida que podría afectar a más de 250.000 bebés al año o casi tres millones de niños en la próxima década, que se verían privados de la ciudadanía estadounidense.

Tres de los jueces conservadores, el influyente presidente del tribunal, John Roberts, y los magistrados Brett Kavanaugh y Neil Gorsuch, evidenciaron su escepticismo sobre la norma presidencial, convertida en un símbolo de las políticas migratorias represivas de Trump. Lanzaron incisivas preguntas al procurador general, John Sauer, e hicieron comentarios que permiten concluir con pocas dudas que la sentencia, que se espera que se publique dentro de unos tres meses, será contraria a los intereses de la Casa Blanca. Roberts, por ejemplo, deslizó que los argumentos de la Administración son "muy peculiares". Pese a que el republicano firmó la orden, la norma nunca ha estado vigente porque ha sido rechazada por varios tribunales inferiores.

La vista oral del caso se produjo con un testigo excepcional. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acudió ayer a la

audiencia del Supremo para escuchar los alegatos de las partes en el proceso de ciudadanía por derecho de nacimiento, un caso que puede redefinir quién es considerado ciudadano estadounidense y amenaza con cambiar la esencia misma de la nación.

El mandatario permaneció en la tribuna hasta que terminó el alegato de Sauer. Tuvo suficiente al comprobar que el caso se le ponía cuesta arriba y se marchó cuando comenzó el turno de los demandantes. Poco después expresó su descontento en redes sociales: "Somos el único país del mundo lo suficientemente estúpido como para permitir el derecho de ciudadanía por nacimiento".

La asistencia de Trump es un hecho sin precedentes en la historia democrática de EE UU. Nunca antes un presidente había acudido a una vista oral, en una decisión que se interpreta como un intento de influir en la independencia de los jueces.

La relación del presidente republicano con la justicia es ambigua. El Supremo, con una supermayoría conservadora, ha tendido a favorecer a Trump en los múltiples casos que afectan a sus decisiones desde que regresó a la Casa Blanca para un segundo mandato. Pero el pasado febrero se pronunció sobre los aranceles con los que Trump levantó un muro comercial. El tribunal los consideró ilegales por basarse en la ley de poderes de emergencia prevista para otros supuestos y subrayó que este tipo de medidas debe pasar por el filtro del Congreso.

Desde entonces, el presidente ha mostrado desconfianza hacia los magistrados conservadores que votaron en contra de los

aranceles. Los llamó "imbéciles" y "perros falderos de los republicanos moderados y la izquierda radical". El martes sugirió que los jueces del Supremo que fueron nombrados por los republicanos son "estúpidos" y "desleales".

Más allá de la presión de Trump sobre los jueces, el Supremo analiza un caso que busca reinterpretar la Decimocuarta Enmienda de la Constitución, aprobada en 1868, que establece: "Todas las personas nacidas o naturalizadas en EE UU, y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanas de EE UU y del Estado en el que residen". Aunque todos los tribunales inferiores que se han pronunciado hasta la fecha han fallado en contra de la Administración de Trump, la Casa Blanca insiste en que se basan en una interpretación errónea de la ley.

La frase "sujeta a jurisdicción" es clave para los magistrados. Durante más de 150 años, los tribunales han interpretado de forma amplia este concepto, considerando que se refería a casi todos los bebés nacidos en territorio estadounidense, excepto a los hijos de diplomáticos extranjeros o de fuerzas invasoras.

## Presiones del Ejecutivo

Sauer tuvo un papel complicado al defender la orden de la Casa Blanca ante las preguntas incisivas de los jueces. El procurador general intervino bajo la atenta mirada del presidente, que antes había escrito en su red social, Truth: "La ciudadanía por derecho de nacimiento tiene que ver con los hijos de esclavos, no con multimillonarios chinos que tienen 56 hijos, que se convierten todos en ciudadanos estadounidenses. ¡Una de las muchas grandes estafas de nuestro tiempo!".

Durante la vista, Roberts dejó



una frase para la historia. Sauer argumentaba que los extranjeros millonarios estaban aprovechando la ciudadanía por derecho de nacimiento de forma torticera para nacionalizar a sus hijos y alegó que uno de los motivos de la ley era poner freno al turismo de nacionalidad, por el que algunas familias viajan al país para dar a luz y así sus hijos obtienen la nacionalidad.

“Eso no era un problema en el siglo XIX”, apuntó Roberts para justificar que eso no era motivo para reinterpretar la Decimocuarta Enmienda. “No, pero claro, ahora vivimos en un mundo nuevo. Donde ocho mil millones de personas están a un solo vuelo de tener un hijo que sea ciudadano estadounidense”, respondió Sauer. “Es un mundo nuevo, pero la Constitución sigue siendo la misma”, pronunció el presidente del Tribunal. La frase marcó el resto de la audiencia.

Roberts no se dejó intimidar por la presencia de Trump en la sala. Cuando Sauer defendía que la ley ya recogía excepciones a la ciudadanía para los que no estaban sujetos a la jurisdicción, el presidente del tribunal señaló: “Hijos de embajadores, hijos de enemigos durante una invasión hostil, niños en buques de guerra. Y luego lo extiendes (esa excepción) a toda la clase de inmigrantes ilegales que se encuentran aquí en el país. No estoy seguro de cómo se puede llegar a ese grupo tan grande a partir de ejemplos tan pequeños y un tanto idiosincrásicos”.

**El caso puede  
redefinir quién  
es considerado  
ciudadano en el país**

**El mandatario  
se ha retirado antes  
de que concluyera  
la vista judicial**





Trump, ayer a su salida de la audiencia en el Supremo estadounidense. KEVIN LAMARQUE (REUTERS)

